

La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

*autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
reconocimiento de estudios No. 554 de Junio 11 de 1999*

confiere a

Javier Andrés Quintero Puentes

T.I. 930319-14548 de Cali

el título de

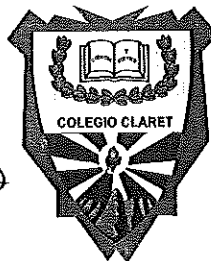
Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (ley 115 de 1994, art. 29)
según los planes y programas vigentes en el P.E.I.*

José Vicente Franco
Rector



RECTOR



Olivia Sánchez
Secretaría



*E expedido en Santiago de Cali, el 10 de Julio de 2010
No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921
del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre del M.E.N*

Acta Individual de Grado

Colegio San Antonio María Claret

ICFES 017293
DANE 376001003461
S.E. IB023022

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio del año 2010
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último
grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
Con reconocimiento de estudios
Según Resolución No. 554 del 11 de Junio de 1.999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos
que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Javier Andrés Quintero Puentes

T.D. 930319-14548 Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 45 de Fecha Julio 10 de 2010
que consta de (156) alumnos que comienzan con el nombre de

Aguado Castro Miguel Ángel
y se cierra con el nombre de
Zúñiga Méndez Hernán David.

Dada en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio de 2010, en cumplimiento con lo ordenado
en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada por

José Gilberto Franco Osorio

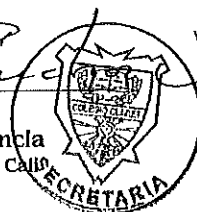
Rector
P. José Gilberto Franco Osorio
C.C. No. 10.232.505 de Manizales



RECTOR

Olivia Sánchez Valencia

Secretaria
Olivia Sánchez Valencia
C.C. No. 31.889.836 de Cali





UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Javier Andrés Quintero Puentes

C.C. 1.112.478.295 de Jamundí

EL TÍTULO DE

Arquitecto

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 22 de febrero de 2017


Rector


Decano


Secretario

Anotado en el folio 45044 del libro 17 de Registro de Diplomas, a los 22 días del mes de febrero de 2017

28833



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI**

ACTA DE GRADO N° S.4.4-20170745

El día 22 de febrero de 2017 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

JAVIER ANDRÉS QUINTERO PUENTES

C.C 1.112.478.295 de Jamundí

El título académico de:

ARQUITECTO

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior - SNIES con el código No 1350

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XIX, registro No. 1 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 17, folio 45044.

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

**FRAY JORGE BOTERO PINEDA OFM.
SECRETARIO**

C.C. N° 16.356.694 de Tuluá



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO**

0034368



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO _____ N° _____
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSARY APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON _____, LE CONFIERE EL TÍTULO DE _____

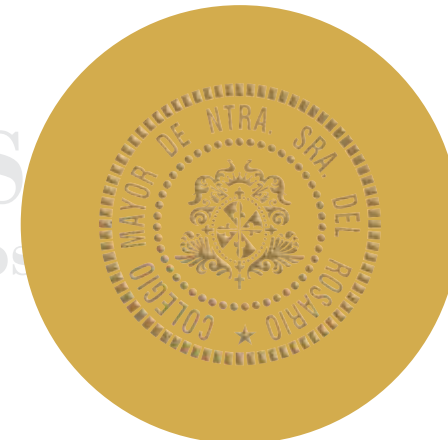
REGISTRADO BAJO EL N° _____ FOLIO _____ LIBRO _____ Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DE _____ ().

El Rector

El Vicerector

El Secretario General

La Decana





UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANO - CALI

Acta individual de Grado No. 11408 - 75540

En la ciudad de Cali, el día seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) siendo las 18:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO

a

JAVIER ANDRES QUINTERO PUENTES

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1112478295, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 28244, registrado bajo el No. 75540 del libro No. 47 folio 232.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11408 firmada por:

JUANA LAURA VICTORIA GARCIA M.

DECANA

OTTO TABOADA GUTIERREZ

SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).